



En *Terminal Marítima HAZESA*, la prevención y protección de la vida e integridad de la salud de cada uno de sus colaboradores, contratistas, usuarios y visitantes es prioridad estratégica; reconociendo que las operaciones portuarias implican riesgos críticos que deben ser gestionados de manera sistemática y preventiva.

Por ello, *Terminal Marítima HAZESA* fomenta su compromiso con los siguientes principios:

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones, enfermedades laborales y eventos mayores.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos derivados de las operaciones de la *Terminal Marítima HAZESA*.
- Eliminar peligros y reducir riesgos aplicando la jerarquía de controles.
- Cumplir con los requisitos aplicables y otras regulaciones en materia de seguridad y salud a las que *Terminal Marítima HAZESA* pudiera adherirse.
- Garantizar la consulta y participación activa de los colaboradores y sus representantes.
- Fortalecer la cultura preventiva de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo la responsabilidad individual y colectiva.
- El compromiso y la capacitación en materia seguridad y salud son esenciales para mantener una respuesta a emergencias eficaz.
- Ninguna situación de emergencia u operación puede justificar la desatención de la seguridad o salud de las partes interesadas.
- La seguridad y salud debe estar integrada en cada uno de los procesos de la *Terminal Marítima HAZESA*.
- Es responsabilidad de todos los colaboradores de la empresa y de toda persona que ingrese a la *Terminal Marítima HAZESA*, conocer y cumplir con los lineamientos de: Ley Federal del Trabajo, Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, Normas Oficiales Mexicanas de la STPS, Ley del Seguro Social, Unidad Estatal de Protección Civil Colima, Reglamento de Protección Civil del municipio de Manzanillo, Administración del Sistema Portuario Nacional (Reglas de operación), Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, Secretaría de Marina, Reglamentos internos de la *Terminal Marítima HAZESA*.
- La Alta Dirección proporciona los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Esta política tiene como fin la prevención de la seguridad y el cuidado de la salud, su incumplimiento se verá penalizado por medio de la Tabla de sanciones de seguridad y salud en el trabajo.

*Terminal Marítima HAZESA* promueva la comunicación, comprensión y cumplimiento de la Política de seguridad y salud en el trabajo en todos los niveles de la organización.

Atentamente

Raúl Sandoval López

Gerente General Corporativo

